

HECHO RELEVANTE
AVANCES EN EL PROCESO DE REFINANCIACIÓN

Madrid, 8 de enero de 2014. En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (FCC) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente información relevante.

Dentro del marco de la refinanciación integral que se está llevando a cabo FCC acordó en diciembre pasado, con el conjunto de las entidades bancarias implicadas, extender el vencimiento de todas las financiaciones bilaterales y sindicadas afectas hasta el próximo 28 de febrero. Esta extensión de plazo se considera que otorga un margen suficientemente amplio como para, dentro del mismo, poder culminar el cierre de la refinanciación.

Asimismo, dentro de los sustanciales avances producidos hasta la fecha actual, entidades tenedoras de más de un 95% del volumen total han mostrado su disposición favorable a los términos de la refinanciación propuesta; la cual permitirá contar para los próximos años con una estructura financiera sostenible y adaptada a la generación de caja prevista para los distintos negocios y permitirá centrarse en la consecución de los objetivos de mejora de rentabilidad y reducción del endeudamiento previstos en el Plan Estratégico.

Se procederá a comunicar los nuevos avances relevantes que se produzcan en el proceso actual en curso.